



Medellín, 20/06/2025

CONSTANCIA DE APOORTE DE DOCUMENTACIÓN INICIAL

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el Decreto Nacional 1074 de 2015 y el Decreto Ordenanzal número 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024.

HACE CONSTAR

La entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR identificada con NIT 901940955-1, representada legalmente por el señor DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA identificada con cédula de ciudadanía número 43.630.094; se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de Antioquia. El Representante Legal mediante comunicación con radicado número 2025010222338 del 6 de mayo de 2025 aportó la documentación relacionada con la constitución de la entidad, toda vez que la misma fue inscrita el día 23 de abril de 2025 en la Cámara de Comercio de Aburra Sur.

La entidad presentó ante esta dependencia el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Aburra Sur, los estatutos debidamente registrados, acta de constitución, copia del Registro Único Tributario – RUT y certificado de aporte de patrimonio inicial. Los mencionados documentos fueron analizados de acuerdo con los requisitos exigidos en las Circular 2025090000038 del 10 de febrero de 2025, expedida por la Secretaría General, y se verificó que cumple con los presupuestos reglamentados en tal acto administrativo.

La presente constancia NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento conforme a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46. Tampoco equivale al certificado de cumplimiento normativo.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030187387



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030187387

Fecha Radicado: 2025-06-20 11:25:38.0

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad de la presente constancia, podrá comunicarse al teléfono 604 383 90 36.

Atentamente,

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
DIRECTOR TECNICO

Proyectó: Luis Bernardo Gallego Monsalve-Profesional Universitario 19-06-2025



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030187387



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

